**Cómo presentar la bibliografía:**

La bibliografía es el espacio donde están contenidas las referencias completas de toda la información que ha sido citada en los textos del marco teórico o las discusiones y conclusiones. Las referencias que se citan en el texto, deben aparecer en la lista de referencias y viceversa. Es necesario que la información sea precisa y que respete la ortografía del idioma del texto.

Abreviaturas aceptadas:

 cap. Capítulo

ed. Edición

ed. rev. Edición revisada

2a. ed. Segunda edición Ed. (Eds.)

 Editor (Editores)

Trad. Traductor(es)

s. f. Sin fecha

p. (pp.) Página (páginas)

Vol. Volumen (como en Vol. 4)

vols. Volúmenes (como en cuatro vols.)

 No. Número

pte. Parte

Inf. Téc. Informe técnico

Suppl. Suplemento

Las referencias deben ir por orden alfabético desde el apellido del primer autor, si existen varios trabajos de un mismo autor, entonces se deben ordenar por año, del más antiguo al más reciente (luego, si todo lo anterior es igual, entonces se ordenan alfabéticamente por título). Si el autor presenta un trabajo solo y otro acompañado de otros autores, SIEMPRE va el trabajo donde es autor único antes.

Si varios autores tienen el mismo apellido, se ordenan alfabéticamente por la primera inicial.

**-Forma general para libros: Un autor:**

Autor, A. A. (año de publicación). Título del trabajo. Localidad: Editorial.

Dos autores: Autor, A. A. y Autor B, A.A. (año de publicación). Título del trabajo. Localidad: Editorial.

Dos y más autores: Autor, A. A., Autor B, A.A. y Autor C, A.A. (año de publicación). Título del trabajo. Localidad: Editorial. \* Si se utiliza como fuente la versión original de un libro que no se encuentra en español, se cita la versión original: proporcione el título original y, entre corchetes, la traducción en español.

\* Si utiliza como fuente original un resumen, entonces se agrega la palabra resumen entre los corchetes, entre el título del resumen y el punto. \* Si se utiliza un suplemento de revistas, entonces se agrega el número entre paréntesis y luego el número del volumen.

-**Forma general para publicaciones científicas:**

Un autor: Autor, A.A. (año de publicación) Título del trabajo. Nombre de la revista en que fue publicado en itálica, Volumen, página – página

Dos autores Autor, A. A. y Autor B, A.A. (año de publicación) Título del trabajo. Nombre de la revista en que fue publicado en itálica, Volumen, página – página Dos o más autores:

Autor, A. A., Autor B, A.A. y Autor C, A.A. (Año de publicación) Título del trabajo. Nombre de la revista en que fue publicado en itálica, Volumen, página - página

**-Forma general para publicaciones en internet:**

Autor, A.A, (fecha) http://www.apa.org/monitor/oct00/workpalce.html

La diversidad de material disponible en la Web, y la manera en que está estructurado y presentado, puede representar ciertos retos para la creación de referencias útiles, sin embargo los autores que emplean y citan las fuentes de la Internet deben tener en consideración estas pautas: \* Debe guiarse al lector, tanto como sea posible, hacia la información que se cita cuando se pueda- .Es mejor citar documentos específicos que páginas principales de menús.

\* Deben proporcionarse direcciones que funcionen. Como mínimo una referente de una fuente de Internet, debe proporcionar el título de una descripción del documento, una fecha y una dirección. Así mismo, identificar a los autores del documento cuando sea posible.

\* Es importante proporcionar la ruta del directorio y no sólo el nombre del anfitrión, ya que las páginas principales y las de los menús constan principalmente de vínculos, sólo uno de los cuales podría conducir al documento o información que se desea que el lector encuentre.

\* Hay ciertos artículos que son publicados en Internet, sin modificación, pero si usted ha visto sólo el artículo en forma electrónica, debe incluir después del título del mismo y entre corchetes [versión electrónica]. Si el artículo tiene datos o comentarios adicionales al original, entonces debe agregar fecha en que recuperó el documento y el URL

\* Si un documento en Internet tiene varias páginas (URL), entonces se proporciona una URL que vincule con la página principal del documento.

\* Si el documento es un resumen, entonces comience con la leyenda: Resumen recuperado.

\* Los E-mail enviados de una persona a otra, deben citarse como una comunicación personal.